



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/311/2024.

18186

Fecha: 13/08/2024.

VERSIÓN PÚBLICA



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 12 de agosto del presente año, mediante el cual el DIRECTOR DE ECONOMÍA, EL solicita el apoyo para el uso del DOMO DOS AGUAS, PARA REALIZAR "EL MERCADO DE PRODUCTORES LOCALES SEMBRANDO VIDA TULUM", toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del DOMO DOS AGUAS DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DIA VIERNES 30 DE AGOSTO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:30 HORAS DEL PRESENTE AÑO.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio publico a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ECRETARÍA GENERAL OLBERNADE JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

